

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BARRANCABERMEJA	TRASLADOS		054
	INICIAN:	jueves, 9 de diciembre de 2021, 8:00	
	TERMINAN:	lunes, 13 de diciembre de 2021, 16:00	
	PUBLICADOS:	martes, 7 de diciembre de 2021	
CONSTANCIA SECRETARIAL			
El traslado de	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	presentado por parte:	DEMANDANTE
queda a disposición para las partes del PROCESO	EJECUTIVO	2020-301	
La presente constancia se publica en el portal web de la Rama Judicial de Colombia.			
 SANDRA YAMILE LOPEZ VASQUEZ SECRETARIA			